



COPIA CERTIFICADA



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APIZACO, TLAX.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



Gobierno de
Apizaco
2021-2024

01

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria
Acta Número Veintidós
Honorable Ayuntamiento de Apizaco 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el Municipio de Apizaco, Tlaxcala; siendo las **quince horas del día veinte de diciembre de dos mil veintitrés**, en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Apizaco, Tlaxcala; declarado recinto oficial para celebrar Sesiones de Cabildo, encontrándose reunidos los Ciudadanos, Licenciado Pablo Badillo Sánchez; Presidente Municipal; Profa. María Luisa Marina Aguilar López Síndico Municipal y los Regidores:, Primer Regidor; C. David Monter Ríos, Segundo Regidor, C. José Pedro Méndez Ríos; Tercer Regidor, Iván Gabriel Méndez Ramírez; Cuarto Regidor, C. Lorenzo Emilio Sánchez Rivera; Quinta Regidora, Jessica Rodríguez López, Sexta Regidora, C. Santa Martínez Hernández, Séptima Regidora C. Gisela Nava Palacios; también los Presidentes de Comunidad: C. Jesús Servando Cervantes Huerta de la Comunidad de Santa María Texcalac; C. Marco Antonio Águila Piedras de la Comunidad de San Isidro; C. Leonel Sosa Concha de la Comunidad de José María Morelos; C. Oscar López de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, C. Virginia Muñoz Hernández de la Comunidad de Guadalupe Texcalac; C. Ernesto Ordoñez Papalotzi de la Comunidad de Cerrito de Guadalupe, C. José Daniel Hernández López, Presidente de Comunidad de San Luis Apizaquito, así como el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, todos en calidad de Integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en lo establecido por los Artículos 35 fracción II, 36, 37 y 41 fracción I de la Ley Municipal Vigente para el Estado de Tlaxcala, previa convocatoria con número **SOC22/SAYTO/2023**, hecha llegar a cada uno de los presentes, misma que contiene el orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y que a continuación se enlista: 1. Pase de Lista y declaración del Quórum Legal. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la vigésima primera sesión ordinaria. 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones de cabildo para el año 2024. 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de sueldos y salarios del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024. 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla del personal del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024. 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024. 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos 2023. 9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2023. 10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del pronóstico de ingresos 2024. 11. Análisis, discusión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSTITUCIONAL
20. TEXC.
AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Presidencia Municipal
Boulevard 16 de Septiembre S/N
Esq. con Av. Cuauhtemoc.
Col. Centro Apizaco - Tlaxcala
C.P. 90300 Teléfono: 241 41 808 45





Gobierno de
Apizaco
2021-2024

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria
Acta Número Veintidós
Honorable Ayuntamiento de Apizaco 2021-2024

02

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2024. 12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio fiscal 2024. 13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024. 14. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ministración del mes de diciembre 2023 del Programa Estatal de Fomento Municipal. 15. Asuntos Generales. 16. Cierre de Sesión.

1.- Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista a cada uno de los integrantes de este Cabildo, solicitando sirvan manifestar de viva voz "presente". Encontrándose la mayoría de ellos, por lo tanto, el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, procede a declarar la existencia de Quórum Legal, para celebrar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo tanto, cuenta con plena legalidad y validez. -----

2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. - En uso de la palabra, el Secretario General del Ayuntamiento. Arq. Manuel Pedro González Báez, da lectura al Orden del Día para esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y pone a consideración de este cuerpo edilicio su aprobación, a lo que no hay comentarios al respecto y votando la totalidad para generar el siguiente punto de acuerdo. -----

SOC0155/20/12/2023 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento somete a votación la dispensa de la lectura del acta de la vigésimo primera sesión ordinaria de cabildo a los integrantes de este: por lo que, desahogado este punto, aprobándose por unanimidad de votos el acta de la vigésimo primera sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, generándose el siguiente punto de acuerdo. -----

SOC0156/20/12/2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Presidencia Municipal
Boulevard 16 de Septiembre S/N
Esq. con Av. Cuauhtemoc.
Col. Centro Apizaco - Tlaxcala
C.P. 90300 Teléfono: 241 41 808 45





[Firma manuscrita]

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2024. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, manifiesta que como se ha venido realizando cada jueves de cada mes se sesionara durante el año 2024, a excepción que no exista ningún acuerdo por aprobar. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del calendario de sesiones para el año 2024, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----

SOC0157/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2024. (ANEXO 1) -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, solicita el ingreso a la Sala de la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEORGE CANO, para su intervención. En uso de la voz la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEORGE CANO, manifiesta no hay ninguna modificación, únicamente en cuanto hace al salario mínimo, ya que para el año 2023 es de 207.44 y para el 2024, que ya esta publicado será de 248.93 diarios. Es la única modificación que tenemos y prácticamente todo queda igual. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del tabulador de sueldos del ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----

SOC0158/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (ANEXO 2) -----

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y ANALITICO DE PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, solicita el ingreso a la Sala de la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEORGE CANO, para su intervención. En uso de la voz la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEORGE CANO, manifiesta que dentro de la plantilla de personal no sufre ningún cambio, ha sido funcional por lo que puede seguir igual. En uso de la voz el

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]



Gobierno de
Apizaco
2021-2024

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

Acta Número Veintidós

Honorable Ayuntamiento de Apizaco 2021-2024

04

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la platilla de personal y analítico de plazas del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----

SOC0159/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y ANALITICO DE PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (ANEXO 3). -----

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, solicita el ingreso a la Sala de la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEORGE CANO, para su intervención. En uso de la voz la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEORGE CANO, manifiesta que dentro del Organigrama no sufre ningún cambio, ha sido funcional por lo que puede seguir igual. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del organigrama del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----

SOC0160/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (ANEXO 4). -----

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, y del Director de Ingresos Municipal, LIC. JHONNATAN MUÑOZ ARCOS, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que estamos haciendo el cierre del 2023, es decir aun no se cierra el presupuesto 2023. La ley nos pide que se haga antes del mes de diciembre, sin embargo el Municipio hasta la fecha, mantiene sus cajas abiertas, en el ingreso todavía se esta recaudando en cuanto al predial y algunos derechos, en consecuencia el importe todavía puede moverse, no es el definitivo. En uso de la voz el Director de Ingresos Municipal, LIC. JHONNATAN MUÑOZ ARCOS, manifiesta, comenta si hubo disminución en ingresos propios, nos afecta el hecho que nos cambiamos de oficinas, ya que

[Vertical column of handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

Presidencia Municipal
Boulevard 16 de Septiembre S/N
Esq. con Av. Cuauhtemoc.
Col. Centro Apizaco - Tlaxcala
C.P. 90300 Teléfono: 241 41 808 45





[Handwritten signature]

la gente ya no llegaba con la frecuencia que llegaba a Tesorería, hemos hecho una campaña, sobre todo en el impuesto predial que es un indicador que nos va a mantener el calculo presupuestal para el siguiente año. En uso de la voz el C. Marco Antonio Águila Piedras, Presidente de la comunidad de San Isidro, manifiesta que se había proyectado lo del descuento del impuesto predial para todo el mes de Diciembre 2023, mi solicitud es estimular a la ciudadanía para que se amplie el plazo en la mismas condiciones, es decir con el mismo descuento, todo el mes de enero. Y la otra es buscar un mecanismo de apoyo para que la ciudadanía se acerque a refrendar su licencia de funcionamiento, puede ser a través de notificaciones o avisos y que se obtendrá un apoyo. En uso de la voz el C. Jesús Servando Cervantes Huerta de la Comunidad de Santa María Texcalac, manifiesta y no habrá manera que en cada comunidad se acerque para facilitar el pago a las licencias de funcionamiento en las comunidades. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOC0161/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023. (ANEXO 5) -----.

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a la propuesta del C. Marco Antonio Águila Piedras, Presidente de la comunidad de San Isidro, de ampliar el plazo durante todo el mes de enero, de la campaña del pago del impuesto predial aplicando los descuentos, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo.

[Handwritten signature]

SOC0162/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE AMPLIAR EL PLAZO DURANTE TODO EL MES DE ENERO, DE LA CAMPAÑA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL APLICANDO LOS DESCUENTOS. -----.

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a la propuesta del C. Jesús Servando Cervantes Huerta de la Comunidad de Santa María Texcalac, de facilitar a la ciudadanía de las comunidades para que realicen el refrendo de licencia de funcionamiento, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo.

[Handwritten signature]

SOC0163/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE FACILITAR EN

[Large handwritten signature on the left margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]





CADA COMUNIDAD PARA QUE LA CIUDADANIA REALICE EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO. -----

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que dentro del presupuesto de egresos estamos considerando el tema del DAP, la actualización de la UMA, el presupuesto de egresos va ligado al de ingresos, aun no se ve reflejado algunos gastos en el presupuesto de egresos, como por ejemplo la segunda quincena de diciembre. La mayoría esta etiquetado, sin embargo no se etiqueto algunas cosas eventuales. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. **SOC0164/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023. (ANEXO 6).** -----

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2024. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta el dato que tenemos para el año 2024 es de 331,655,702.00. Hicimos una proyección que estimamos recaudar, y lo que hicimos es solo actualizarlo con la UMA, a excepción que nos eliminaron el DAP. Es un dato que puede ser susceptible de ser modificado. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del pronóstico de ingresos 2024, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----
SOC0165/29/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2023. (ANEXO 7) -----

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso



Handwritten signatures at the top of the page.

de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta, es completamente lo mismo del punto anterior, debemos de esperar a lo que apruebe y publique el Congreso del Estado en la Ley de Ingresos. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del presupuesto de egresos 2024, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----

SOC0166/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. (ANEXO 8) -----

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que respecto del Presupuesto Basado en resultados, solo nos indica que tenemos que programar el presupuesto respecto a las unidades administrativas, quisiéramos ampliar algunos programas y proyectos, pero entendemos que el recurso económico es poco En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del presupuesto basado en resultados (PBR) para el ejercicio fiscal 2024, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----

SOC0167/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (ANEXO 9). --

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del C.P. ARMANDO MENDIETA CAHUANTZI del Órgano Interno de Control para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. , manifiesta que el Programa Operativo Anual se quedaría trabajando como el año 2023, nos ha sido funcional., Es un instrumento de evaluación a corto plazo, y el Órgano Interno de Control trabaja en conjunto con la Dirección de Evaluación y Planeación para efecto de hacer las revisiones y que vayan requisitados. En uso de la voz el Secretario General del

Large handwritten signature on the left side of the page.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.



08

[Firma manuscrita]

Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo.

SOC0168/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (ANEXO 10).

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINISTRACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE 2023 DEL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO MUNICIPAL.

En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta en dado caso que no llegemos a cumplir la meta para poder cubrir el pago de nomina para pagar la segunda quincena del mes de diciembre, tendremos que utilizar ese fondo. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la ministración del mes de diciembre 2023 del Programa Estatal de Fomento Municipal, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo.

SOC0169/20/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LA MINISTRACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE 2023 DEL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO MUNICIPAL.

15. ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez comenta si hay algún asunto general. El Licenciado Erick Sosa Torres, Director de Predial, manifiesta, que derivado a la campaña de pronto pago del impuesto predial que se realiza a favor de la ciudadanía, con motivo de Navidad y Año Nuevo desde el primero de diciembre de 2023 hasta el día del sorteo, antes que se celebre la rifa, solicito se apruebe la difusión de las bases del sorteo. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la difusión de las bases del sorteo, de premios de la campaña de pronto pago del impuesto predial, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo.

SOC0170/20/12/2023: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA DIFUSIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO, DE PREMIOS DE LA CAMPAÑA DE PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. (ANEXO 10).

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





Gobierno de
Apizaco
2021-2024

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria
Acta Número Veintidós
Honorable Ayuntamiento de Apizaco 2021-2024

09

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez comenta si hay algún asunto general alguno de los integrantes de cabildo quiera manifestar, a lo que de manera conjunta contestan que no. _____

19. CIERRE DE SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las dieciséis horas del mismo día veinte de diciembre del dos mil veintitrés, consistente en diez fojas escritas por su lado anverso.


LIC. PABLO BADILLO SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MARIA LUISA MARINA AGUILAR LÓPEZ.
SINDICO MUNICIPAL.


C. DAVID MONTER RIOS
PRIMER REGIDOR.


C. JOSE PEDRO MÉNDEZ RIOS.
SEGUNDO REGIDOR.



C. IVAN GABRIEL MÉNDEZ RAMIREZ.
TERCER REGIDOR.


C. LORENZO EMILIO SÁNCHEZ RIVERA.
CUARTO REGIDOR.


C. JESSICA RODRÍGUEZ LÓPEZ.
QUINTA REGIDOR.


C. SANTA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
SEXTA REGIDOR


C. GISELA NAVA PALACIOS.
SEPTIMA REGIDOR


C. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
SAN LUIS APIZAQUITO.

Presidencia Municipal
Boulevard 16 de Septiembre S/N
Esq. con Av. Cuauhtemoc.
Col. Centro Apizaco - Tlaxcala
C.P. 90300 Teléfono: 241 41 808 45



~~C. MARCO ANTONIO AGUILA PIEDRAS.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
SAN ISIDRO.~~

~~C. ERNESTO ORDÓÑEZ PAPANOTZI.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
CERRITO DE GUADALUPE.~~

~~C. LEONEL SOSA CONCHA.
PRESIDENTE DE LA
COMUNIDAD DE JOSE MARIA
MORELOS.~~

~~C. JESUS SERVANDO CERVANTES HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
SANTA MARÍA TEXCALAC.~~

~~C. VIRGINIA MUÑOZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
GUADALUPE TEXCALAC.~~

~~C. OSCAR LOPEZ.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
SANTA ANITA HUILOAC.~~

ARQ. MANUEL REDRO GONZÁLEZ BÁEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

